

199
Señores fuentes y Los Señores D. Francisco fuentes y D. Notual de Lison Resa.
Lison fiden tes. Suplican à la Tud. mande se les de los testamentos que tienen pe-
tidos en el Cauído antecedente y Acordo se les de lo que constare

y fuere de dar
El Señor D. Juan Galtero R. P. Patron de la posesión D. D. D.
que en fuerza de la Comisión que se le confirió para el reconocimiento
de la obra, que pretende hacer Acotar & Cifa, en las Casas que ha
comprado inmediatas à dho Pósito, para que este quede con la Seguridad
correspondiente ha dispuesto se haga a costa de el susodicho, un paredón
de Cañille, y matorro, que anexe à la que es medianera con otra Casa
donde carguen sus maderas, quedando libre de la servidumbre de el
dho pósito, y otra à la parte donde está la Plata de las arcas en que
se custodían sus caudales, de modo, que no pueda haver comunicacion
ni se le impida la luz que oy tiene, por ser este el medio de que no
se siga perjuicio à dho Alcaide, en lo que ha comendado dho Señor
por quedar à su beneficio un corto sitio que servia de división im-
pro en donde se detenían las aguas de sus vertientes y perjudicaban
unos y otros zambutes. La Ciudad hauiendolo oydo: Acordo se

Concey. Lib. 1.
Cocurre la obra que queda expresada segun y en la forma y
dho Señor D. Juan Galtero ha manifestado, y con su interbençion
La Ciudad en vista de peticion de D. Juan Antonino de Arcoy
via Alcaide como de proprio de la M. Cofradia de la purissima
Concepcion de ella: Acordo que con ynterbençion de el concaudo se le
despache Libranza de lo que se le estubiere devido à dha Cofradia
de el Censo que se hacen los dha Ciudad en los fechos y como se
acostumbra

ca. P.
Juan Salenzia
A memoria de Juan Salenzia D. D. de Alonso Andujar
Portero de el Casa que fue de la Ciudad, hauiendo presente
lo estrema necesidad, en que se ha continuado supobria, y